

--- ACTA NÚMERO 579/2019 QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE,  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

--- SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 24  
VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL  
DIECINUEVE.-----

-----TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.-----

--- En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 24 veinticuatro días del mes de junio del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;-----
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide un nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrita por las Regidoras Alejandra Guzmán Ochoa y Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del Plan Municipal de Desarrollo con efectos de sustitución y se turna a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza "Tlajomulco 2018-2021"; - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Proyecto "Feria de Emprendimiento y del Empleo de Tlajomulco"; la suscripción del correspondiente Convenio de Colaboración, así como el ejercicio de la cantidad de hasta \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), para su ejecución; - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar un donativo de €7,130.00 (siete mil ciento treinta Euros), por concepto del copatrocinio para la realización del XXIV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública;-

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización de las Reglas de Operación del “Programa de Apoyo a Jefas de Familia” para el año 2019, con motivo de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2019; - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización de las Reglas de Operación del “Programa de Apoyo a los Adultos Mayores” para el año 2019, con motivo de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2019; - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice del “Programa de Apoyo Becas a Estudiantes de Secundaria” para el año 2019, las Reglas de Operación, así como el ejercicio de recursos por la cantidad de hasta \$7´200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para su ejecución; - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de

acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Fiscal Ambiental de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**XIII-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y se adicionan diversos artículos del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**XIV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; - -

**XV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de las obras públicas contempladas en el fondo del "Ramo 33", hasta por la cantidad de \$48,561,750.15 (cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos 15/100 moneda nacional); - - - -

**XVI.-**Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la No reubicación del tianguis denominado "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, de este Municipio; - - - -

**XVII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia

de Seguridad Pública, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el artículo 120 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**XVIII.-** Asuntos Generales; y- - - - -

**XIX.-** Clausura de la sesión. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Agradecer a todas y a todas su presencia, darles la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de junio del 2019 y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con su permiso, señor Presidente, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; así como las Regidoras y los Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente, le informo que están presentes 16 dieciséis Municipales, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Presidente.- - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 24 de junio del 2019 del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente.

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide un nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrita por las Regidoras Alejandra Guzmán Ochoa y Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de

Ordenamiento Municipal, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del Plan Municipal de Desarrollo con efectos de sustitución y se turna a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza "Tlajomulco 2018-2021"; - - - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Proyecto "Feria de Emprendimiento y del Empleo de Tlajomulco"; la suscripción del correspondiente Convenio de Colaboración, así como el ejercicio de la cantidad de hasta \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), para su ejecución; - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar un donativo de €7,130.00 (siete mil ciento treinta Euros), por concepto del copatrocinio para la realización del XXIV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública; - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización de las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a Jefas de Familia" para el año 2019, con motivo de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2019; - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Maricela Caro

Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización de las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a los Adultos Mayores" para el año 2019, con motivo de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2019; - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el "Programa de Apoyo Becas a Estudiantes de Secundaria" para el año 2019, las Reglas de Operación, así como el ejercicio de recursos por la cantidad de hasta \$7´200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para su ejecución; - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Fiscal Ambiental de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**XIII-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y se adicionan diversos artículos del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**XIV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; - - - - -



**XV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de las obras públicas contempladas en el fondo del "Ramo 33", hasta por la cantidad de \$48,561,750.15 (cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos 15/100 moneda nacional); - - - - -

**XVI.-**Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la NO reubicación del tianguis denominado "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, de este Municipio; - - - - -

**XVII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el artículo 120 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**XVIII.-** Asuntos Generales; y- - - - -

**XIX.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es cuanto señor Presidente, perdón... Se somete a discusión el orden del día propuesto, con dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta a quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el del orden del día propuesto. - - - - -

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente, en el desahogo del **III** tercer punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta agendada en este orden del día, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica se les pregunta a quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 de junio del año 2019.-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión la Iniciativa de Ordenamiento Municipal enlistada en el punto **IV**, relativo al turno del proyecto de Decreto por el que se expide un nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes; consistente en el siguiente:-

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 086/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, como convocante, así como a la

Comisión Edilicia de Reglamentos, como coadyuvante, el proyecto de decreto por el que se expide un nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión la Iniciativa de Ordenamiento Municipal enlistada con el punto **V**, relativo al turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Bando de Policía y Buen Gobierno, por lo que se abre el registro de oradores. Regidora Sagrario y Regidora Alejandra. Adelante Regidora Sagrario, hasta por cinco minutos. - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Muchas gracias, solo quiero puntualizar algunas cosas. De acuerdo a la encuesta nacional sobre la relación en los hogares, en Jalisco, entre el 79.8% y el 88.8% de las Jaliscienses, reportan haber recibido comentarios ofensivos de carácter sexual sobre sus cuerpos en espacios públicos cerca del 29% dicen a ver sentido miedo y entre el 31.6% y el 40.6% han sido tocadas sin su consentimiento en espacios públicos, es por eso que no nos podías quedar de brazos cruzados. Y la iniciativa que hoy se presenta por cual se pretende reformar diversos artículos del Bando de Policía y Buen Gobierno, precisamente con el objetivo de sancionar el acoso callejero, sin bien es cierto, la iniciativa que hoy se presenta va a turno de las Comisiones dictaminadoras respectivas. No quiero dejar sin hacer un reconocimiento especial, en primer término al Presidente Municipal, Salvador Zamora, que a lo largo de esta administración ha dejado en claro que el tema de género es un tema prioritario para su Gobierno y también las integrantes Regidoras de la Comisión de Igual de Género, por estar siempre presentes en los trabajos de las Comisiones y por dar seguimiento puntual a estos temas que son de relevante importancia, la Regidora Alejandra que se suma este día a la iniciativa presentada, pero especialmente a las áreas técnicas especializadas en la prevención y la atención a la violencia contra las mujeres, con las cuales hemos construido esta iniciativa, con

las que hemos estado trabajando ya desde hace meses de la formulación de esta propuesta de acciones de algunas que ya se llevaron a cabo y otras que están en proceso para que de aprobarse esta iniciativa que hoy se presenta, tengamos el personal capacitado para su debida implementación y no quede nada más como letra muerta principalmente a la Secretario de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, por su asesoramiento en la construcción de esa iniciativa y también por la capacitación que se nos ha brindado, somos el primer municipio en todo el Estado, a quienes se nos ha capacitado como replicadoras y replicadores en la acción de prevención de violencia sexual en espacio público, esto es acoso callejero. Gracias también al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense a la Comisaría de Seguridad Pública, por su activa participación en las diversas mesas de trabajo y capacitaciones para la construcción de acciones preventivas y de atención de violencia de género, gracias a estas mesas de trabajo que hemos realizado con estas instancias, esta iniciativa es una iniciativa innovadora, pues propone cursos y talleres de capacitación de sensibilización para agresores en caso de reincidencia, esto ningún Municipio lo tiene regulado. También, pues el propósito del curso de estos talleres de capacitación es para que las personas que ahí acudan y que hayan incidido en algunas de estas conductas mencionadas, aprendan y reflexionen, también que intercambien información y se formen en temas de género, para evitar la futura comisión de conductas sancionables en este sentido. Quiero manifestarles que esta iniciativa forma parte del conjunto de acciones que se estará realizando tendientes a la prevención a la debida atención y a la erradicación de la violencia de género en nuestro municipio. Es cuanto Secretario. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidora... ¿Perdón?. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Le solicito que también pudiera ser turnado a la Comisión de... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Pidió el uso de la voz?. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No, nada más para hacer una moción para corregir la forma, que se vaya también a la Comisión de Reglamentos, la preside la misma Regidora, pero para que formalmente se cumpla un requisito de legalidad. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Lo dejamos como una solicitud formal ahorita al final. Nada más le damos el turno de la voz a la Regidora Alejandra que tiene el uso de la voz, después a la Regidora Verónica y con gusto reafirmo ahorita en un momento más la solicitud que expresa, sí Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Perdón.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Alejandra, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: Buenas tardes, solamente para complementar lo que ya dijo mi compañera Sagrario. 8 de cada 10 mujeres hemos sido víctimas de acoso en espacios públicos, pareciera como si fuera algo de la vida cotidiana, pero estoy no debe de ser así, las mujeres necesitamos que se nos respete y que se nos dé un trato digno. Es por eso que hoy proponemos regular tan desagradable acción y sea considerada como una falta administrativa, para que de esta manera se vele por el bienestar de nosotras las mujeres, por eso los invito compañeros Ediles a que se sumen a aquella iniciativa y juntos erradiquemos estas malas prácticas. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Felicito la iniciativa, me parece oportuna sobre todo, porque como lo he dicho en diferentes sesiones, Tlajomulco es uno de los municipios con mayor índice de feminicidios en toda la República y quisiera hacer pues una moción a la Regidora Sagrario, Presidente de esta Comisión de Equidad de Género, ya que no recibí yo invitación como parte de compañera pues aquí en el Pleno, para poder aportar también a este Reglamento. Y ahora le acabo de preguntar también a mi compañera de fracción a la Regidora Isabel Palos y tampoco tuvimos conocimiento y creo que nos podemos retroalimentar de manera oportuna también esta iniciativa, sobre todo porque lo hemos estado manifestando justamente que en estos escenarios la voz de las mujeres debe y sobre todo las que estamos aquí con esta responsabilidad de aportar a tomar decisiones en estas

importantes iniciativas, pues nada más hacerles la atenta invitación, que nos puedan hacer llegar la invitación pertinente, para poder participar en este Reglamento, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Moción Regidora? Adelante. - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Sí nada más para puntualizar que la Regidora Isabel Palos es parte de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y ahí hemos estado presentando los avances y los informes correspondientes respecto de estos trabajos. Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidor Key. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, mi intervención no es en sentido de fondo, sino de forma, que invito también a los miembros de este Ayuntamiento para que la Comisión también sea turnada, perdón, la iniciativa sea turnada también a la Comisión de Reglamentos. No obstante que la Regidora Sagrario, preside dicha Comisión, pero solo para solventar un requisito de forma, un requisito que es tema de modificar un reglamento, lo lógico es que la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, forme parte de este dictamen, nada más es un tema de forma. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Que se adhiera la Comisión de Reglamentos. Sí, por lo cual la propuesta del Regidor Key la someto a consideración de este Pleno, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobada** la aportación del Regidor Key. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrita por las Regidoras Alejandra Guzmán Ochoa y Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 087/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión

Edilicia de Igualdad de Género como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Política Social y Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo somete a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de ordenamiento municipal enlistada en el punto **VI** del orden del día, relativo a la modificación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Regidora Verónica. Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos. Bueno, aquí me gustaría hacer la petición a razón de las atribuciones que tengo como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, que se pueda también turnar a la Comisión que presido de Medio Ambiente y Sustentabilidad este Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sometemos a consideración de este Pleno la solicitud hecha por la Regidora Verónica de que la Comisión de Medio Ambiente se incorpore como coadyuvante a esta iniciativa, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado** el punto en comentario de la Regidora.- - - - -

- - - -El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, ahora someterlo ya en lo general, así es.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el

Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 088/2019**

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo transitorio quinto de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Tlajomulco 2015 - 2018 con efectos de sustitución, y se turna a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante y a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como coadyuvante, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tlajomulco 2018 - 2021. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **VII** del orden del día, relativo a el Proyecto "Feria de Emprendimiento y del Empleo de Tlajomulco", por lo que se abre el registro de oradores. La Regidora Violeta. Adelante Regidora Violeta, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Buenas tardes al Señor Presidente, Síndico y compañeros Regidores. Antes de emitir su voto quiero informarles que la aprobación de esta iniciativa abrirá las puertas a diversos beneficios a todos los habitantes de Tlajomulco, puesto que en este foro emprendedor se realizaran diversas actividades encaminadas a promover oportunidades de negocio entre asistentes emprendedores y empresarios, contando con exposiciones de productos y servicios, capacitación a través de conferencias, ideas de emprendimiento, innovación y tecnología, información de apoyos mediante programas gubernamentales, bolsas de trabajo y otras actividades. Todo esto con el fin de fomentar el desarrollo económico. Es cuanto. - - - - -



- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 089/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Proyecto Municipal denominado “Feria de Emprendimiento y del Empleo de Tlajomulco”; a cargo de la Coordinación General de Desarrollo Económico validado por el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE). - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del correspondiente Convenio de Colaboración a celebrarse con el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), así como todos los instrumentos jurídicos necesarios inherentes al mismo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de la cantidad de \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), en dónde la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), será depositada a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por parte del Consejo Estatal de Promoción Económica, una vez que se realice la suscripción del convenio de colaboración a que se refiere el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo, y la cantidad de \$134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), se encuentra asignada en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio 2019. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, a la Tesorera Municipal, a la Coordinación General de Desarrollo Económico y

Combate a la Desigualdad y a la Dirección de Fomento Empresarial, en el orden de sus facultades y atribuciones a realizar los actos, trámites, registros y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, y para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio de Colaboración autorizado en el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo.-----

**QUINTO.**- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesión correspondiente.-----

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva cuenta le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **VIII** del orden del día, relativo a la entrega del donativo de €7,130.00 (siete mil ciento treinta Euros), por concepto del copatrocinio del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 090/2019**

**PRIMERO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza entregar un donativo del equivalente a €7,130.00 (siete mil ciento treinta Euros), según el tipo de cambio del día en que se realice la operación, por concepto del copatrocinio para la realización del XXIV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública, a celebrarse en la

ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, del 12 al 15 de noviembre del año 2019. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal para que ejerza el recurso autorizado correspondiente a la Partida: 3831 "Congresos y Convenciones", Proyecto: 13 "Emisión y Seguimiento de Asuntos Administrativos", Dependencia: 02\_19 "Secretaría General del Ayuntamiento", Programa: I "Modernización de la Administración Pública", Destino: 00, con el cual se deberá de cubrir los €7,130.00 (siete mil ciento treinta Euros), al tipo de cambio del día en que se realice la operación, y lleve a cabo los trámites, procedimientos, registros, informes y demás actos necesarios con el objeto de realizar el depósito propuesto y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **IX** del orden del día, relativa a la actualización de las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a Jefas de Familia" para el año 2019, con motivo de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2019. Bueno, para antes le informo Presidente que están presentes beneficiarias de dicho Programa en esta sesión, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Isabel, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, nada más era para felicitar a la Regidora Maricela, por esta gran iniciativa ya que van a salir beneficiadas... es que se me va la voz, las madres de familia e igual en el punto diez, la verdad es que felicidades por esta iniciativa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. No

habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -  
- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza; consistente en el siguiente:-

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 091/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la actualización de las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a Jefas de Familia" para el año 2019, con motivo de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2019, en los puntos que a continuación se describen:

***3.6. Presupuesto a ejercer.***

*\$6 000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional).*

***4.2. Específicos.***

*Otorgar un apoyo económico total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), mismos que serán entregados y distribuidos en cinco parcialidades de forma bimestral, durante el periodo de marzo a diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), para cada uno de los beneficiarios del Programa.*

***7.2. Cantidades (montos) y rangos de beneficios o apoyos.***

*Durante el periodo del Programa se otorgará un apoyo económico total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para cada uno de los beneficiarios del Programa, mismos que serán depositados en cuenta bancaria ya validada y distribuidos bimestralmente.*

***9. Procesos de operación o instrumentación.***

...

***VIII. ...***

...

*El primer bimestre (marzo – abril) se entregará durante el mes de mayo, el segundo bimestre (mayo – junio) se entregará durante el mes de julio, el tercer bimestre (julio – agosto) se entregará durante el mes de septiembre, el cuarto bimestre (septiembre – octubre) se entregará*

*durante el mes de noviembre y el quinto bimestre (noviembre – diciembre) se entregará en el mes de diciembre.” - - - - -*

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de la cantidad de hasta \$6´000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), asignados dentro de la partida número 4411 “Ayudas Sociales a Personas”, Proyecto 078, Unidad Responsable 033\_19, programa 3, dependencia 06\_19 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, para la ejecución de la totalidad del Programa a que se refiere el presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica en todos sus términos el resto de puntos que integran las Reglas de Operación del “Programa de Apoyo a Jefas de Familia” para el año 2019, autorizadas en sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 de enero del año 2019, bajo el punto de acuerdo 010/2019. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Comité Dictaminador del “Programa de Apoyo a Jefas de Familia”, a la Tesorera Municipal, al Contralor Municipal, a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Programas Estratégicos Municipales y a la Dirección de Programas Municipales a realizar los actos, trámites, transferencias presupuestales, registros, difusión, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del “Programa de Apoyo a Jefas de Familia” para el año 2019. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente. Se

somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **X** del orden del día, relativa a la actualización de las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a los Adultos Mayores" para el año 2019, con motivo de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2019, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **X** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Regidor Miguel León, ¿Cuál es el sentido de su votación?, por favor. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 092/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la actualización de las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a los Adultos Mayores" para el año 2019, con motivo de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2019, en los puntos que a continuación se describen: - - - - -

***3.6. Presupuesto a ejercer.*** - - - - -  
*\$6 000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional).* - - -

***4.2. Específicos.*** - - - - -  
*Otorgar un apoyo económico total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), mismos que serán entregados y distribuidos en cinco parcialidades de forma bimestral, durante el periodo de marzo a diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), para cada uno de los beneficiarios del Programa.* - - - - -

***7.2. Cantidades (montos) y rangos de beneficios o apoyos.*** - - -  
*Durante el periodo del Programa se otorgará un apoyo económico total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para cada uno de los beneficiarios del Programa, mismos que serán depositados en cuenta bancaria ya validada y distribuidos bimestralmente.* - - - - -

***9. Procesos de operación o instrumentación.*** - - - - -  
... - - - - -

VIII. ...- - - - -

...- - - - -

*El primer bimestre (marzo – abril) se entregará durante el mes de mayo, el segundo bimestre (mayo – junio) se entregará durante el mes de julio, el tercer bimestre (julio – agosto) se entregará durante el mes de septiembre, el cuarto bimestre (septiembre – octubre) se entregará durante el mes de noviembre y el quinto bimestre (noviembre – diciembre) se entregará en el mes de diciembre.” - - - - -*

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de la cantidad de hasta \$6 000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), asignados dentro de la partida número 4411 “Ayudas Sociales a Personas”, Proyecto 079, Unidad Responsable 033\_19, Programa 3, Dependencia 06\_19 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, para la ejecución de la totalidad del Programa a que se refiere el presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica en todos sus términos el resto de puntos que integran las Reglas de Operación del “Programa de Apoyo a los Adultos Mayores” para el año 2019, autorizadas en sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 de enero del año 2019, bajo el punto de acuerdo 009/2019. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Comité Dictaminador del “Programa de Apoyo a los Adultos Mayores”, a la Tesorera Municipal, al Contralor Municipal, a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Programas Estratégicos Municipales y a la Dirección de Programas Municipales a realizar los actos, trámites, transferencias presupuestales, registros, difusión, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del “Programa de Apoyo a los Adultos Mayores” para el año 2019. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva cuenta le pido continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a consideración de la asamblea en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **XI** del orden del día, relativo al "Programa de Apoyo Becas a Estudiantes de Secundaria" para el periodo 2019, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, le informo que nos acompañan los alumnos de la Secundaria Técnica 87 Manuel M. Lima Santana de Santa Cruz de las Flores, quienes son beneficiarios de dicho Programa. No habiendo oradores registrados, en votación económica... ¡Ah!, perdón no lo había visto y ¿También usted Regidora?, sí, ok. Adelante Regidor Antonio, hasta por cinco minutos.- - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Gracias, únicamente para que me quede claro el apoyo a alumnos en el tema de las becas, el que pregunta no se equivoca ¿No?. Para que me quede claro, se está apoyando a tres mil seiscientos alumnos por bimestre con mil pesos por bimestre ¿Es correcto?, perfecto, adelante, es nada más para que me quedara claro como era el desglose de este apoyo. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bueno, nada más quisiera emitir mi opinión respecto a este Programa, ya que considero que la Secundaria, la adolescencia es una de las etapas de vida más importantes en el desarrollo humano, porque ahí se forja la personalidad y creo que estos apoyos estimulan de una manera positiva a que los jóvenes se comprometan a hacer propositivos y activos en su formación educativa, no solamente formal, sino que puedan generarse una visión, una alternativa que no sea la desertar, entonces, tenemos un alto índice de deserción en Secundaria con los jóvenes, también existe la problemática que también jóvenes chicas que interrumpen o se ven obligadas a interrumpir la Secundaria por cuestiones de que están saliendo embarazadas y estas cosas. Y creo que es muy importante estos apoyos y nada más considerara a los



responsables de otorgarlos, que se pueda hacer también una evaluación a los mismos jóvenes para saber cómo fortalecer este Programa. Es cuanto. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XI** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 093/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del “Programa de Apoyo Becas a Estudiantes de Secundarias” para el ejercicio 2019, las Reglas de Operación contenidas en la iniciativa de origen, así como el ejercicio de recursos por la cantidad de hasta \$7´200,000.00 (siete millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal para que emita la convocatoria respectiva en los términos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Becas a Estudiantes de Secundarias, para el ejercicio 2019, a que hace referencia el punto X de Exposición de Motivos de dicha iniciativa.-

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, al Oficial Mayor, a la Tesorera Municipal, a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Programas Estratégicos Municipales, a la Dirección de Programas Municipales a realizar todos los actos, trámites, registros, difusión, procedimientos de contratación y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las reglas de operación del Programa de Apoyo Becas a Estudiantes de Secundarias para el ejercicio 2019. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Tesorería Municipal para que realice los pagos necesarios para la implementación del Programa de Becas de Secundaria para el ejercicio 2019. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **XII** del orden del día, relativo a la designación del Fiscal Ambiental de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se concede el uso de la voz al Presidente Municipal, para que presente su propuesta. Adelante Señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. El proceso que llevamos a cabo para elegir al Fiscal Ambiental de Tlajomulco, fue apegado a todos los Reglamentos, se registraron diez candidatos a aspirar por este puesto de los cuales el Comité eligió a los cinco mejores perfiles y de ahí se desprende la iniciativa que el día de hoy presento que sería mi propuesta como Fiscal Ambiental. Con una excelente calificación obtenida en el examen correspondiente a la convocatoria para designar al Fiscal, mi propuesta es el Licenciado Sergio Enrique Arias García, quien presenta un título de abogado expedido por la Universidad de Guadalajara. Las cédulas profesionales tanto Federal como Estatal. El Licenciado Sergio Arias, tienen una trayectoria y una formación académica, es Maestro en la Administración Pública por la Universidad del Valle de México; es abogado por la Universidad de Guadalajara; Diplomado dieciséis en Medios Alternativos y Solución de Conflictos, por el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco; Diplomado 2008 sobre la Legislación Ambiental; Instituto de Derecho Ambiental por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey; Diplomado en el 2013 de Gestión Ambiental Oriente A.C., como sede en Guadalajara Jalisco, con reconocimiento y validez oficial; Diplomado en Regulación de la

Comisión Federal de Mejora Regulatoria y la Red Latinoamérica de Mejora Regulatoria y Competitividad; Miembro de la Generación 2003 de la Especialidad en Derecho de las Obligaciones Contratos por la Universidad Panamericana Campus Guadalajara; certificado en el 2008 del Programa Organización y Modernización de Procesos de Desarrollo Gobierno de la República Federal; de Alemania Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo BMZ Alemania. Y Bueno, él ha participado en diferentes cargos públicos, entre ellos fue titular de la Unidad de enlace de Transparencia y Acceso a la Información; fue Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la CONAFOR; responsable de la atención y seguimiento a las Auditorías autorizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública; fue Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interno; miembro del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano; miembro del Comité Inversiones y Programación del Fondo Forestal Mexicano; Enlace de Información del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional; la elaboración y modificación de la Reglas de Operación de Programas a cargo de la CONAFOR, su implementación y resolución de lo no previsto en las mismas; además en el Gobierno del Estado fue Procurador de Estatado de Medio Ambiente de marzo del 2003 a marzo del 2015; en el Gobierno de Zapopan Director de Normatividad Ambiental y Encargado del Despacho de la Dirección General de Medio Ambiente, del 01 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del 2018; entre otras cosas tuvo la representación municipal en diversas juntas de gobierno del OPD del Bosque de la Primavera, el Parque Metropolitano, así como su participación en los trabajos de la actualización del Instrumento Jurídico de Planeación, Plan Ordenamiento Ecológico Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara y el POEL de Zapopan; Socio de Eco Ambiente Consultores a partir del 15 de octubre del 2018. Y Bueno, entre otras capacitaciones que nos presenta, quien en este caso es mi propuesta para Fiscal Ambiental, y lo pongo a consideración de la asamblea su aprobación. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. Por instrucciones del Presidente Municipal se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Quisiera solicitar señor Presidente, que pueda declarar un receso por cinco minutos, para poder hacer algunas revisiones... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón Regidor, Primero está en uso de la voz la Regidora Verónica, hasta por cinco minutos.- - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero para antes de los posicionamientos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Le cedo mi turno. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, ok. Adelante Regidor. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Solicitarle señor Presidente, que pueda declarar un receso de hasta por cinco minutos para poder analizar algunos aspectos respecto a la postura de esta votación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Se declara un receso de 5 minutos, para que puedan deliberar el sentido de su voto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario **General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las **14:33** catorce horas con treinta y tres minutos del día 24 veinticuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se declara un receso de cinco minutos, reanudándose la sesión siendo las **14:38** catorce horas con treinta y ocho minutos del día 24 veinticuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Continúe por favor Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, le damos el uso de la voz al Regidor Miguel León, hasta por cinco

minutos. Perdón, es que había cedido su turno. Adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: A mí me parece que el procedimiento que se implementó para la elección de Fiscal Ambiental, de origen está viciado, porque leyendo el acta de la Comisión que valuó todas las propuestas que tuvo una sesión en una fecha específica, el Director de Medio Ambiente del Municipio, jugó un papel clave y eso se desprende de la lectura del acta y entonces, eso es juez y parte, porque una de las labores del Fiscal Ambiental, es garantizar que el funcionario público que está al frente del área de Medio Ambiente, haga las cosas bien, conforme a derecho, conforme a la Ley de la mejor manera. Entonces ya de entrada él está participando a fondo en designar a alguien que también lo va evaluar. Segunda cuestión, de la misma lectura de esa acta se desprende que el principal mecanismo de selección, el primero que utilizaron, fue el del examen. De entrada ahí se dice que el examen les permitió dejar fuera a cuatro de los diez, eso viene textual en base a la calificación de examen. Segundo, para dejar fuera a uno más y poder presentarle al Presidente una propuesta de cinco, el mecanismo que se utilizó fue el de leer los currículos de los seis que quedaban y en base a esa lectura que de los currículos, decidieron que el que tenía menor experiencia era una de las candidatas y entonces, ya se quedaron con cinco y le entregaron los cinco a ciudadano Presidente. Es decir, el primero mecanismo de selección fue el examen y el segundo fue la lectura del currículum. Yo aquí plantearía dos cosas. Uno, la entrevista era fundamental, ahí en el acta se dice que se había citado a todos los prospectos para que quien quisiera los podría entrevistar y ninguno de los miembros del Comité entrevistado a nadie. En cualquier empresa hasta la más pequeña, hasta en un oxxo cuando vas a pedir trabajo, sí ven tu currículum, sí ven que estudios tienes, pero sobre todo platican y dialogan contigo y en base a esa entrevista se dan cuenta si tienes capacidad o no tienes capacidad para lo que se pretende contratar. Una cosa es tener conocimientos y otra cosa es tener capacidades, incluso el examen me parece que es un examen estilo secundaria, estilo preparatoria, haces la pregunta y te dejo cuatro opciones, son preguntas de normas y leyes. Es cierto, no hay ni una sola pregunta que tenga que ver con el Reglamento Municipal del Medio Ambiente de Tlajomulco, es decir, a mí no me queda claro que los diez prospectos que se presentaron a hacer el examen,

conozcan siquiera el Reglamento Municipal de Medio Ambiente de Tlajomulco de Zúñiga, porque no les hicieron ninguna pregunta sobre eso. Y vaya, al final de cuentas tiene cuatro opciones y alguien de repente no sabe algo y cruza una de las cuatro como lo hacíamos en la prepa o como lo hacíamos en la secundaria. Y si tienes un poco de suerte, hasta la respuesta es correcta, porque no sabías absolutamente nada de lo que estaban preguntando. Y regresándome otra vez a la experiencia como estudiante, no siempre el más cerebritito del salón era el que estaba más capacitado para resolver problemáticas concretas, entonces, como pueden decirnos aquí que están eligiendo al Fiscal, sobre la base de un examen. Y hay un tercer punto, más importante que el examen y más importante que el currículum... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Era el plan de trabajo y lo sostengo de frente a los tres compañeros prospectos de la Fiscalía Ambiental, porque esto no se ha votado, que estarían aquí. Yo leí a fondo los tres planes de trabajo y el plan de trabajo que me parece menos completo, lo que me parece es el que reúne menos condiciones para sacar adelante la Fiscalía Ambiental, es sacar el trabajo de la persona que está proponiendo el Presidente, pero al Presidente le llegan cinco propuesta en base a ese examen y él nos lee aquí el currículum, pero no nos dice que la persona que está eligiendo de los tres que están aquí presentes es el que obtuvo el peor resultado de los tres en el examen, uno de los prospectos tuvo tres errores de las cincuenta preguntas, otro de los prospectos tuvo ocho y el compañero que está proponiendo el Presidente tiene diez, esto es en contra. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, se le terminó su tiempo. En votación económica le pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto doce...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Falta la Regidora Vero. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es que había cedido el uso de la VOZ... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: El orden. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Quiere intervenir entonces? Adelante Regidora, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bueno, justamente soy Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, estoy de acuerdo con algunas de las posturas que está expresando mi compañero Regidor Miguel León. Esta acta de la sesión de candidatos, en donde yo soy vocal de este Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Medio Ambiente en Tlajomulco, no es una versión estenográfica, es decir, que no se describe tal cual como todos los compañeros que estuvimos en este Comité expusimos, una de mis posturas precisamente como vocal y como Presidente y siendo Regidora de oposición, fue precisamente que no basta con una figura estéril, porque el discurso para la protección del medio ambiente en Tlajomulco, ya no debe de dejarse solamente en discursos y solamente en mesas de trabajo, sino que se deben de tomar acciones contundentes. Aquí efectivamente a mí me pareció la convocatoria muy pobre, la convocatoria, pues yo lo note en las redes sociales, ahí que se abrió a nivel nacional, sin embargo, pues yo veo de repente que se mete publicidad a otros temas más o menos relevantes como este y en esta ocasión no hubo una pues difusión tan energética como en otras ocasiones, lo cual ya cuando se llegaron las postulantes, pues si me di cuenta que a lo mejor mucha gente que tenía mejores perfiles, sin faltarles al respeto a los presentes porque más allá de que el curriculum o la experiencia no se avale en un documento. Y también me parece muy importante que un examen que se responda en afirmativo casi todas las preguntas, pues no es suficiente. Aquí mi postura es muy clara, y aquí la situación de Tlajomulco en el tema medio ambiental es gravísimo y lo he dicho en diferentes sesiones todos vamos a ser responsables, todas y todos vamos a ser responsables de lo que ocurra en esta administración 2018-2021 si se aprueban más construcciones en donde no deben de ir, sino atendemos la lamentable situación de falta de agua en la mayoría de los fraccionamientos, sino atendemos la gravedad del asunto de la contaminación de la Laguna de Cajititlán. Yo estoy de acuerdo en la postura que plantea mi compañero el Regidor Miguel León, en los perfiles, en los tres perfiles y más porque yo no estaba de acuerdo en que se reeligiera el Fiscal Ambiental que ya teníamos en la administración pasada, precisamente porque había

vacíos en donde no podíamos evaluar cuáles fueron sus posturas más contundentes, sobre todo en sanciones en diferentes empresas. Pero en lo que sí estoy a favor, es que la Fiscalía Ambiental es un nuevo paradigma en la cual se abordan las problemáticas de los Municipios, estoy a favor de que exista una Fiscalía contundente en cada uno de los municipios, no solamente en Tlajomulco, sino a nivel metropolitano y que este ejercicio se haga a nivel estatal. La Fiscalía Ambiental cambia el paradigma completamente de cómo estamos abordando las políticas públicas, esto es donde no solamente los que estamos en este Pleno sentados tomando las decisiones y haciendo las iniciativas tenemos la responsabilidad, es responsabilidad también de los ciudadanos y de la ciudadanía, la población que esté informada. Porque es cierto, acabamos de hacer un recorrido el jueves de la semana pasada como parte de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad de lo que es la Ribera de Cajititlán, nos acompañó el Fiscal, fue también el Director en Representación de Protección y Sustentabilidad Ambiental y se expusieron todas las acciones que se están haciendo en este momento en esta administración. Yo voy a favor de que se dé el voto de confianza que todos los ciudadanos estemos a favor de que las personas que estemos aquí, todas las personas hagamos nuestro trabajo y que nos exijan... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidora. - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Que nos exijan resultados así como en este momento que se vote a favor de este Fiscal Ambiental, tenemos que estar vigilantes no solo yo como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, tenemos que estar vigilantes y sí pido también que la Comisión de Medio Ambiente pueda en este plan de trabajo retroalimentarse en la Comisión e invito a todos los Regidores y Regidoras que estén interesados en retroalimentar este plan de trabajo. Porque es cierto, existe el Reglamento de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad en el Municipio de Tlajomulco y también hay una actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y también se está planteando un Plan de Desarrollo Municipal. Entonces, todo tiene que ser en coordinación con las Dependencias, entonces, aquí todos debemos estar vigilantes para el cuidado del medio ambiente y de la tierra. Y no solamente... - - - - -



- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le terminó su tiempo Regidora.-

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Nada más quiero concluir con esta parte, tenemos toda la responsabilidad de denunciar a los responsables de las empresas, tenemos toda la responsabilidad de denunciar no solamente las empresas privadas, sino también el mal manejo o el buen manejo de los servicios municipales que se hacen dentro del Municipio, muchas gracias. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo... -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por alusiones personales, ella me menciona al principio de su intervención por nombre y apellido y varias veces dijo mi compañero Regidor o ¿Cómo entiende usted las alusiones personales?. Por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, solamente hacer algunos comentarios referentes a lo que comenta la Regidora Vero. Bueno, comparto algunas de sus precisiones primero decir que el proceso de elección del nuevo Fiscal Ambiental o ratificación en su caso del actual Fiscal, hizo de fondo, no solo de forma. Dentro de la estructura de Gobierno de nuestro nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal, hoy le da la autonomía y la garantía jurídica de las actuaciones que se desprendan de esta Fiscalía, cosa que no necesariamente sucedió cuando se creó esta figura que efectivamente fue novedosa, que fue una referencia a nivel nacional, sin embargo, pues dependía del Presidente Municipal y no contaba con autonomía. El Comité nos otorga, el Comité que todos ustedes vieron cómo se conformó y que decidió este Comité la evaluación que sería para los aspirantes a Fiscal, como sería y los alcances que tendrían y finalmente ellos con esa misma autonomía decidieron que uno de los criterios era el examen y otro de los criterios era no sé si haber leído o no su currículum, me parecen contradictorios algunos comentarios hechos aquí, porque no siempre los mejores alumnos son los más brillantes, el examen evidentemente tendría que reflejar los conocimientos en materia de normatividad ambiental que tenían que expresar los aspirantes, porque evidentemente es una

posición la del Fiscal donde se tienen que tomar elementos jurídicos para tomar decisiones al respecto, por eso es el examen, creo que es un método correcto, sin embargo no fue la decisión definitiva porque si no entonces hubiera la terna que se presenta el día de hoy, pues estuvieran otras personas que no fueron elegidos por el propio Comité, ni tampoco pasaron el siguiente filtro, así es que mi propuesta la sostengo, yo creo que quien es quien vaya ser nombrado en este caso si es a favor de todos ustedes acompañar esta propuesta, pues que sí loe exijamos con mucha contundencia que el próximo Fiscal, pues que sea un Fiscal con mano dura, con autonomía, que nos permita ver por el futuro de nuestro municipio. Garantizar un acceso al derecho al medio ambiente para las futuras generaciones, porque esas no las vamos a ver nosotros y las bases que sembramos a partir de hoy, son fundamentales. Nosotros nos hemos preocupado por atender las necesidades de la ciudadanía, estamos trabajando para garantizar el agua para todos los habitantes del municipio, estamos invirtiendo más de doscientos cincuenta millones de pesos en este año para solventar la falta de agua en algunas colonias de nuestro Municipio. Estamos trabajando no solamente en el saneamiento, sino en la captación de agua a partir de un programa que tiene tres visiones. La captación, la potabilización y distribución y el saneamiento. En global junto con el Gobierno del Estado, vamos a invertir en este año cerca de setecientos millones de pesos para solucionar el tema integral del agua de nuestro municipio, evidentemente no va ser suficiente, porque el rezago de muchísimos años, sobre todo en el tema de saneamiento y obviamente en el de potabilización y distribución ha sido muy difícil y creo que ese es un reto, estamos en el proceso de actualización de nuestros planes y de nuestros instrumentos de planeación, en unos días más estaremos ya en el proceso del POEL y así sucesivamente en los otros instrumentos de planeación y vamos trabajando con pasos contundentes. Estamos trabajando en el saneamiento con mucha seriedad de la Laguna, habilitamos todos los canales de ingreso a la laguna, cosa que no se habría hecho, hicimos obras complementarias, inclusive en otros municipios para que garanticemos el ingreso de agua a la Laguna. Estamos trabajando también en que funcionen al 100% como no sucedía en muchos años el 100% las plantas de tratamiento, es decir, estamos tratando el 100% de las aguas que ingresan a nuestra Laguna, tenemos un reto para cambiar la calidad del agua de nuestra Laguna,

estamos en el proceso de cambiar el sistema del vertedor que tenemos hoy por una compuerta para que la Laguna tenga mejor oxigenación y vuelva a su dinámica natural que tuvo siempre la Laguna. Hemos invertido una cantidad de recursos, materiales, humanos y económicos, por supuesto para el saneamiento de la Laguna, estamos trabajando en el saneamiento de la Cuenca del Ahogado, es decir, estamos trabajando con muchísima seriedad, no solamente trabajando, sino invirtiendo dinero. Así que la responsabilidad que tiene hoy el nuevo Fiscal a partir de que sea nombrado, por supuesto que es un reto importante, yo también quiero hacer un reconocimiento al trabajo del Fiscal que hasta el día de hoy fue parte de este nuevo e innovador sistema de fiscalización en nuestro nuevo ambiente, un sistema que yo considero acierto, porque es innovador y es un referente a nivel nacional, habrá que corregir los errores que se cometieron en el pasado y es un reto para el nuevo Fiscal. Yo lo que les pediría es pedir a los aspirantes a seguir en la administración aportando de sus conocimientos y reconociendo la labor de su trabajo de verdad sabiendo de que lo hicieron con mucho profesionalismo y con mucha entrega, esos serían los comentarios que yo quiero hacer respecto de la elección del Fiscal y nuevamente les pediría el respaldo a mi propuesta. Muchas gracias. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por alusiones.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Pero cuál alusión Regidor?. - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: La compañera me mencionó por mi nombre y apellido, me mencionó dos o tres veces eso es alusión personal. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Perdón?. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Esas son alusiones personales. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero no fue alusión, fue un comentario que hizo la Regidora. Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pero se refirió a mí varias veces. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XII** del orden del día, que incluye la propuesta hecha por el Presidente Municipal, para Fiscal al Señor Sergio Enrique Arias García, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿Abstenciones?. Aprobado por mayoría, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **13** trece votos a favor y **03** tres en contra del Regidor Miguel Ángel León Corrales, el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora María Isabel Palos Leija, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 094/2019**

**PRIMERO.-** Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de **SERGIO ENRIQUE ARIAS GARCÍA**, como Fiscal Ambiental de Tlajomulco, por un periodo de 3 años a partir de su toma de protesta. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. En el desahogo del punto XIII del orden del día se somete a discusión el dictamen, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice en lo general y se reforman y se adicionan diversos artículos del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores en lo **general**. Adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos.-

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias,

voy a ser muy muy breve. Este punto ya se había votado en realidad y se trata de una adecuación al hecho de que hubo un nuevo nombramiento que pone a alguien por encima del Director de Ordenamiento Territorial, entonces, como lo dije en la Comisión desde la primera vez lo habíamos votado en contra, porque pedimos que se incluyera un Regidor de oposición en el Consejo de Colaboración y no se aceptó. Yo lo volví a pedir en la sesión de la Comisión con respecto a esta iniciativa y tampoco se nos aprobó la propuesta, pues en ese sentido, vamos en contra. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Presidente, se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, solamente hacer un breve comentario también. Un compromiso de esta administración desde el proceso electoral fue instalar un Consejo de Colaboración que nos permitiera reforzar los presupuestos ante la situación económica que vive el país. ¡Ah!, perdón, me abstengo, perdón en la participación. Gracias por el comentario. Bueno, sométalo a aprobación por favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**. Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.- - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: En contra. - - - - -

María Isabel Palos Leija: A contra. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: En contra. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: En contra. - - - - -  
Presidente le hago constar que existen 12 doce votos a favor, 4 cuatro en contra y 0 cero abstenciones, por lo que queda aprobado por mayoría en lo **general**. - - - - -  
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. Una vez aprobado en lo general, le solicito al Secretario haga la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. - - - - -  
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. Se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente al no existir reservas le informo que queda aprobado en lo **general** y en lo **particular** por mayoría, es cuanto Presidente. - - - - -  
- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular** con **12** doce votos a favor y **04** cuatro en contra del Regidor Miguel Ángel León Corrales, el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, la Regidora María Isabel Palos Leija y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 095/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo 078/2019, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 24 de mayo del año 2019. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el *Decreto por el que se reforman los artículos 3, 6, 8 y se adicionan los artículos 18 y 19 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*; en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - -

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, no habiendo reservas de nueva cuenta le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión el punto **XIV** del orden del día, relativo al turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ahora sí perdón. Como les decía hace un momento para mí es muy importante que la participación de la sociedad civil que pueda aportar al ser los principales de la dinastía privada, los principales entes que afectan el desarrollo de nuestro municipio. Y ante la falta de recursos federales, estatales y por supuesto siempre con os escasos recursos municipales, la participación tanto de la iniciativa privada como de la sociedad civil que ya vive en nuestro Municipio y que sigue apostando al desarrollo, es para nosotros muy importante, por eso la propuesta de que se instale este Consejo de Colaboración que lo comprometimos y que estoy seguro va ser en beneficio de los habitantes de nuestro Municipio. Es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIV** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 096/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante;

del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. De nueva forma le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, Presidente. Se somete a discusión del punto **XV** del orden del día, relativo a la ejecución de las obras públicas contempladas en el fondo del "Ramo 33", por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Antonio Sánchez hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Gracias. Veo con agrado que estén contempladas obras que tienen que ver con infraestructura para prevenir y para encausar el tema fluvial. En el punto número seis ya en los numerales uno, siete, ocho, nueve, diez y once. Veo que se están considerando obras que tienen que ver con infraestructura fluvial en especial me llama la atención el punto once, la rectificación y conformación del cauce del canal salida de la Laguna de Cajititlán considerando que tiene que ver con obras de infraestructura fluvial, en especial me llama la atención el punto once de la rectificación y conformación del cauce del canal salida de la Laguna de Cajititlán a base del mamposteo de piedra base y construcción de obra de toma a base de compuertas, en la localidad de Cajititlá. Siempre he puesta en la mesa y a consideración del Pleno, el tema de este temporal atípico, un ejemplo es el que pasamos hoy lunes, según el tiempo real en la página del Sistema Meteorológico Nacional CONAGUA, Jalisco, hoy estamos en el nivel de intervalos de chubascos con lluvias puntuales a fuertes con veinticinco a cincuenta litros por metro cuadrado hoy lunes 24 y el jueves 27, llegaremos al nivel de lluvias fuertes a puntuales muy fuertes de cincuenta a setenta y cinco litros por metro cuadrado en Jalisco, Colima y Michoacán. Esto en virtud de que hay un onda tropical número siete y el pronóstico apunta que mañana se junta un ciclón tropical, en este momento este ciclón no pasa muy cerca de las costas de Jalisco, pero es el primero y ya se ve mucha inestabilidad en Jalisco.



¿Qué tiene que ver con Tlajomulco?, pues bueno, que bueno que ya estemos haciendo esto, aquí nada más preguntaría, no sé obras públicas nos podría informar cuando empezaría con estas obras en especial las que tiene que ver con desviar y canalizar agua pluviales, ¿Cuándo está considerado que se concluya? Y el temporal, bueno nos está dando tiempo de reacción, pero el temporal ya comienza a partir de julio. Pero otro punto que me gustaría tocar hablando del ramo 33, que si consideraran a San Miguel Cuyutlán específicamente en el tema de construcción de gaviones, porque ya tuvimos la experiencia en el 2011, hubo un incendio hace algunas semanas en una zona similar a la que se incendió en el 2011 y pues otra vez pongo en la mesa el tema de prevención de posibles deslaves con gaviones. - - - - -  
 - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, muchas gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XV** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -  
 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 097/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las obras públicas contempladas en el "Ramo 33" Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, hasta por la cantidad de \$48,561,750.15 (Cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos 15/100 moneda nacional) validadas por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), como se describen a continuación:- - - - -

No.	ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN SOLICITADA
1	Construcción de calle canal en la calle Vallarta en la localidad de San Agustín, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	San Agustín	\$5,000,000.00

2	Rehabilitación de tanques de agua potable en la cabecera municipal en brecha Pedro Parra Centeno, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Cabecera Municipal	\$3,200,000.00
3	Vaso regulador ubicado en la prolongación Matamoros, en la localidad de San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	San Agustín	\$4,500,000.00
4	Colector sanitario en la calle Vallarta de la calle Lago Chapala, hacia antiguo camino a San Isidro Mazatepec, Lomas de San Agustín, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	San Agustín	\$12,000,000.00
5	Agua potable en la calle Nicolás Bravo, frente al DIF en la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Cabecera Municipal	\$1,500,000.00
6	Drenaje sanitario en la calle Nicolás Bravo, frente al DIF, en la cabecera municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Cabecera Municipal	\$1,500,000.00
7	Canal pluvial a cielo abierto en la calle Nicolás Bravo, frente al DIF, en la cabecera municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Cabecera Municipal	\$2,000,000.00
8	Obras complementarias en la calle Nicolás Bravo, frente al DIF, en la cabecera municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Cabecera Municipal	\$3,000,000.00
9	Construcción de colector pluvial de 24" en el fraccionamiento Villas de San Agustín, en la localidad de San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	San Agustín	\$4,250,000.00
10	Infraestructura hidráulica en el cruce del canal la Cajilota y el canal Valle de los Nogales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Cabecera Municipal	\$4,000,000.00
11	Rectificación y conformación del cauce del canal de salida de la Laguna de Cajititlán a base mamposteo de piedra brasa y construcción de obra de toma a base de compuertas, en la localidad de Cajititlán, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Cajititlán	\$7,611,750.15
<b>TOTAL</b>			<b>\$48,561,750.15</b>

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal a recibir y ejercer la cantidad de \$48,561,750.15 (cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos 15/100 moneda nacional ), provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en su "Ramo 33" del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), para ello se autoriza la transferencia de la cantidad de \$24,890,781.15 (veinticuatro millones ochocientos noventa mil setecientos ochenta y un pesos 15/100 moneda

nacional.) asignada en la partida de origen 6121, a la partida 6131, así como realizar los trámites, registros, movimientos, y demás actos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Obras Públicas a programar y contratar la obra pública descrita en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, con recursos del “Ramo 33” del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), así como para exigir garantías, supervisar y en su momento, pagar, recibir y finiquitar dicha obra pública, e informar sobre la conclusión de la obra una vez que sea ejecutada, en términos de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**----- DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretario. Por favor le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión el punto **XVI** del orden del día relativo a la no reubicación del tianguis denominado “Nuestra Señora de las Mercedes” en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, lo que abre el registro de oradores. Adelante Regidora Montserrat, hasta por cinco minutos. ---

--- La Regidora Celia Montserrat Andrade García, en el uso de la voz: Gracias. Buenas tardes. Antes de emitir mi voto, mencionar que el proyecto de dictamen por el que se pretendía reubicar el tianguis denominado “Nuestra Señora de las Mercedes” y que actualmente se instala y se seguirá instalando sobre la Avenida Colón y Avenida de las Mercedes, del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe de este Municipio, los días miércoles y domingos. No fue posible su reubicación, ya que no existían las condiciones técnicas necesarias, es decir, la Comisión que dictaminó, tomó como base los dictámenes y opiniones técnicas de los diestros facultados por esta administración pública municipal, con el fin de determinar la factibilidad en la posible reubicación del tianguis de “Nuestra Señora de las Mercedes”. Ahora bien, los resultados que fueron

tomados en cuenta para desechar la iniciativa de plano, fueron sustentados en argumentos lógicos y dictámenes basados en métodos. Los informes solicitados fueron a las áreas, a la Dirección General de Censos y Estadísticas, Dirección General de Movilidad Urbana, Dirección de Participación Ciudadana y a la Dirección de Control al Comercio en la Vía Pública, opiniones técnicas que fueron allegadas a la Comisión que presido. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Regidora. Adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos. Sí. Va enseguida del Regidor. - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Gracias. Bien, nada más precisar, que hubo una reunión con la mayoría, con un gran número de personas que trabajan en ese tianguis, en esa reunión, no sé si se me pasa alguno pero estuvimos presentes tres Regidores y frente a las personas que ahí estaban, dimos nuestros puntos de vista, escuchamos los puntos de vista de ellos, como comerciantes con respecto a los pros y contras de reubicar el tianguis, los tres Regidores hablamos en esa reunión, allá atrás del Soriana, a la vuelta de la famosa escalera eléctrica y yo ahí mismo mencioné que estaba de acuerdo con los que planteaban que no debería reubicarse el tianguis. Dieron sus argumentos, yo los escuché, me tocó hablar, planteé que me parecían correctos, escuché con todo respeto a los otros dos compañeros y sus argumentos también son válidos y respetables y al final de cuentas uno viene aquí a ser congruente con lo que... al menos yo pienso así, manifestamos frente a la población. En ese sentido, yo quiero decirlo con toda claridad, mi voto va a ser a favor del dictamen, de que no se reubique el tianguis, de que continúe en donde ha venido laborando durante tantos años, así lo manifesté frente a los comerciantes del tianguis y así lo planteo aquí. Es un voto en congruencia con lo que dije en aquella reunión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Regidor. Adelante Regidora Isabel, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Con su venia, señor Presidente. Cuando presenté esta iniciativa unos de mis principales argumentos fue mejorar las condiciones de los comerciantes y por supuesto buscar un ambiente armónico dentro de la población y los tianguistas, así se manifiesta en la exposición de motivos de dicha

iniciativa. Nunca tuve el propósito de afectarlos como en su momento se malinformó, en realidad, es que fue una solicitud de los padres de familia, perdón, de los alumnos, de los maestros de las escuelas aledañas de "Nuestra Señora de las Mercedes", sin la intención de afectar a nadie. Por eso solicité a las dependencias municipales correspondientes, revisarán con factibilidad mi propuesta de la cual de no quitarlos y que posteriormente, perdón, se me va un poco la voz. Posteriormente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Perdón.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Tómele al agua. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Si, sí estoy tomando, gracias. Y que posteriormente lo platique con Carreón y con el Presidente y era de no retirarlos, era reubicarlos para que no se quedarán sin trabajo. Y ahí fue como lo consensamos y pues igual, le agradezco Presidente, pero que sí se tome en cuenta que si se está batallando para estacionarse, las camionetas, los vehículos, los carros. Igual que la Comisión de Servicios Públicos solicité que igual hagamos una campaña como las que están haciendo ahí, de limpieza y pues ahora la pido de..., tomo agua. De reforestación, una reforestación muy bien así, muy bien en todos los lugares donde se usa el tianguis, porque los tiangueros tienen la mala cultura de estacionar los carros arriba de las banquetas, entonces, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **XVI** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿En contra? ¿Abstenciones?. Aprobado por mayoría, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **13** trece votos a favor, **02** dos en contra de las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo y **01** una abstención del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 098/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen formulado por los integrantes Regidoras, Regidores y Síndico Municipal de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, relativos al punto de acuerdo número 026/2019, tomado en Sesión Ordinaria celebrada por este H. Ayuntamiento, el día 22 (veintidós) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve). - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, NO APRUEBA, NI AUTORIZA, la solicitud de reubicación del Tianguis denominado “**NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**”, del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, de este Municipio, el cual continuará instalándose los días miércoles y domingos, sobre la Calle Yuscapan del mismo fraccionamiento. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo y regístrese en el libro de actas correspondientes. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretario. De nueva forma le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo en un mismo acto - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión el punto **XVII** del orden del día relativo al turno del proyecto del Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 099/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión

Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de *Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el artículo 120 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.* - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. En el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretario, por favor abra el registro de oradores del apartado de asuntos generales en donde los Muncípes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos. - - - - - El

Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta sí algún munícipe desea incluir un tema en el apartado de asuntos generales, por lo que se abre el registro de oradores y le informo Presidente, y le informo a este Pleno que se tiene un pre-registro de asuntos generales, dos por el Presidente Municipal y un informe de parte de su servidor, por instrucción de este Pleno. Entonces, adelante señor Presidente. Perdón, perdón. El Regidor Miguel León. ¿Iniciativa o pronunciamiento? Iniciativa. ¿Perdón? Regidora Isabel. ¿Iniciativa o pronunciamiento? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Ambas. -

- - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor Key. ¿Iniciativa o pronunciamiento?. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pronunciamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora Verónica. ¿Iniciativa? Ok,

perdón. Regidor Salvador Gómez, ¿Iniciativa o pronunciamiento?

Pronunciamiento. ¿Regidor?. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz:

Pronunciamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pronunciamiento. Adelante, señor Presidente. - - - - -

**XVIII.A)** - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, solamente serían en este caso dos solicitudes, dos iniciativas. La primera de ellas, pedir turno para una obra importante que consideramos nosotros. Agradecer la presencia de los colonos de Bosques de Santa Anita. Esta iniciativa lo que pretende es que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la concesión de 15 años a favor de la persona jurídica, asociación de colonos "Bosques de Santa Anita A.C.". La segunda de ellas, que para mí es muy importante, que quisiera comentarla con todos Ustedes. La presente, en este caso la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, así como su servidor el de la voz, que tiene como objeto comprar el terreno de la Universidad de Guadalajara que podría traernos por primera vez el tan anhelado Centro Universitario de Tlajomulco. Decir, poner en algunos antecedentes, este planteamiento después de 10 años de negociaciones con la Universidad, con el Gobierno del Estado, parece ser que este año será una realidad el nuevo centro universitario de Tlajomulco. Nuestro planteamiento es, comprar un terreno de 30 hectáreas que se encuentra aquí, cerca de cabecera municipal, ya en la zona valle de Tlajomulco, en la zona de Lomas de Tejeda. La Universidad nos solicita un predio de 50 hectáreas como donación para que se pueda instalar el centro universitario. Evidentemente, es complicado encontrar un terreno de 50 hectáreas. Nos dimos a la tarea de buscar opciones a través de lo largo y ancho del Municipio, y bueno finalmente con la voluntad del Gobierno del Estado que es propietaria de un terreno que está en los alrededores de Lomas de Tejeda, donde está instalada la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esa universidad tiene un terreno de 20 hectáreas que son propiedad del Gobierno del Estado, que donó el Municipio en algún momento, de las cuales solo tiene ocupadas tres, es decir, hay diecisiete hectáreas que están disponibles más las que ya tienen instalaciones para este centro de estudios politécnicos, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Y



bueno, nos faltarían 30 hectáreas, pues que nosotros estaríamos en condiciones de comprar. Les hemos circulado los documentos en este momento de estas dos iniciativas que para mí, creo que es una de la que tiene uno de los valores más importantes para esta administración. La idea es que nos autorice el Pleno del Ayuntamiento comprar este terreno para que lo podamos donar a la Universidad de Guadalajara y que se pueda instalar el tan anhelado, nuevamente lo digo, Centro Universitario de Tlajomulco. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, si está de acuerdo usted señor Presidente, primero pasamos al tema de Bosque de Santa Anita, por lo cual le digo a los Regidores si están..., si tienen alguna consideración acerca del turno del tercer carril de Bosques de Santa Anita. ¿No? Ok. No habiendo..., bueno, quien este por la afirmativa de dicho turno, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Así es. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: ¿De qué hablamos ahorita? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De Bosques de Santa Anita, del tercer carril es un turno.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bosques de Santa Anita, del tercer carril. Así es, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 100/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvante del oficio presentado por la Administradora General Única del fraccionamiento Bosques de Santa Anita, mediante el cual solicita la renovación de concesión de bienes públicos municipales del fraccionamiento antes mencionado.- - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**XVIII.B)** - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ahora se abre el registro de oradores para la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el terreno para el Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara. Se abre la lista de oradores, Miguel León y Regidor Key. Regidora Verónica. ¿Cómo Ustedes lo decidan?. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Va él y luego yo. Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: También Regidor Julio, ¿Usted también?. Adelante Regidor Key, hasta por cinco minutos. El Regidor Antonio Sánchez. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Gracias. Pues para reconocer el mérito, al esfuerzo de este Gobierno Municipal en conjunto. Hoy por la mañana, estuvimos sesionando en la Comisión de Finanzas, nos hizo falta el dictamen de la validación, la viabilidad financiera y nos había hecho falta el avalúo hasta ese momento, sin embargo, en ese momento el sentido de mi voto había sido en abstención, tomando en consideración que hacían falta ese par de pequeños requisitos fundamentales para poder tener el sustento legal y congruencia en el qué vamos a votar. El Síndico Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas se comprometió a en el inter del día y hasta antes de llegar a este momento de discusión y votación, a incorporar ese par de documentos, los veo incorporados a la iniciativa y pues quiero decirles que ya lo habíamos socializado con el resto de los compañeros de Regidores de la fracción de MORENA. Vemos con bastante urgencia la necesidad de la puesta en marcha de un Centro Universitario en este Municipio y expresamos toda nuestra colaboración, todo nuestro respaldo para que pueda ser posible, ya que tanta falta le hacía falta a este Municipio, a la gente de este pueblo, porque yo creo que vamos algunos treinta años tarde con este logro. Esperamos que tenga toda la celeridad y de nuestra parte dar todo el respaldo posible, todo lo necesario a efecto de que pueda concretarse la creación, la instalación y la puesta en marcha de este Centro Universitario tan urgente. Expresar el sentido del voto a favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor Key. Adelante Regidor Miguel, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Bien, coincidiendo plenamente con lo que ha planteado mi compañero Regidor Key Razón. Yo nada más decir algo de forma. Es muy difícil recibir dos minutos antes de una votación, documentos de este tamaño. Ya se ha hecho en otras sesiones. Yo creo que cuando hay que revisar esto, así de este tamaño, pues a lo mejor una sesión extraordinaria si el asunto es urgente, puede hacer que decidamos las cosas mejor. Yo claro, estamos a favor, por supuesto. Quien puede estar en contra de esto, pero nada más de forma, tratar de que no nos lleguen estos mamotretos cuando faltan dos minutos para tomar una decisión. Eso es todo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor Miguel. Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Bueno, pues también mi opinión también va en el sentido de que felicito que se agilice ya esta iniciativa. Creo que es bien importante para Tlajomulco que se inicien ya las labores para la construcción de un centro universitario. Y pues ojala que también tenga, este apegado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Es decir, que se pueda plantear un centro universitario de desarrollo, un centro universitario con tecnología que cuide al medio ambiente para que también los jóvenes estén cada vez más comprometidos con el cuidado. Y pues también me parece preocupante que de repente, siguen los asuntos generales en las sesiones de cabildo se puedan explorar o analizar estos temas en tan corto tiempo. Entonces, vuelvo a hacer este mismo comentario que creo que al igual que mi compañero, el Regidor Miguel León, que se pueda considerar que más bien se establezcan en sesiones extraordinarias, que podamos analizar más exhaustivamente los documentos y dar una opinión óptima, es cuánto. Muchas gracias. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Regidora Verónica. Adelante Regidor Julio Velázquez, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en el uso de la voz: Bueno, buenas tardes. Presidente, Secretario General, compañeros

Regidores, Regidores y público en general. Simplemente como Presidente de la Comisión de Juventud, quiero iniciar dando una felicitación al Presidente Municipal, porque me queda claro que desde campaña, el que Tlajomulco tuviera por fin su centro universitario, fue una prioridad para él, fue muy primordial en su discurso. Hoy, creo que se basa a los hechos brindándole ya a la institución, a la UdG, todas las bases, para que no haya ningún pretexto y ahora sí que el Centro Universitario que se tiene gestionando desde hace diez años, pueda ser realmente una realidad para tantos jóvenes, aquí aprovechando que están los chavos de la secundaria de Santa Cruz de las Flores, que sepan que van a tener un desarrollo social, un desarrollo educativo con esta gran obra. Quiero mencionar también que además de este gran centro universitario, nuestro Municipio está construyendo la preparatoria más grande de Latinoamérica, una de las más grandes a nivel Latinoamérica, que es la que está ubicada en San José del Valle. Ahí contará con una afluencia de 9,000 alumnos y creo que también, teniendo este espacio pues se hará un espacio educativo, se hará un Municipio de alta alcurnia a nivel de educación nuestro Municipio, creo que todos aquí en el Pleno conjugamos con lo mismo, es una obra que sin duda alguna, marcará el proceso de esta administración. Es cuánto, Secretario y muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Regidor. Tiene el uso la voz hasta por cinco minutos, el Regidor Antonio Sánchez. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en el uso de la voz: Gracias, Secretario. Pues también sumarme y con mucho orgullo, pues decir que, qué bueno que me toca ver esta ampliación a la oferta educativa de nivel preparatoria. A mí me tocó ser maestro en el 91, 92, 93 en la preparatoria de aquí de la Cabecera Municipal y había más butacas que alumnos, desafortunadamente no había la suficiente oferta. Se brincaban de primero a tercero, y a quinto y después era segundo a cuarto, la compañera acá fue mi alumna también y buena señal que anda por acá, señal que no fui tan mal maestro, sigue trabajando. Entonces, el tema era que era una escuela en aquel momento demás, ahora vemos con mucha tristeza que está tan rebasada la oferta educativa que tengo el caso de dos hermanas de San Miguel Cuyutlán que tuvieron la fortuna de salir en lista, sí, pero una salió en Ameca y la otra salió en Puerto Vallarta, entonces, aunque están en listas se les

está complicando mucho el continuar con su carrera universitaria, en este caso de bachillerato, porque económicamente ya les cambia totalmente la jugada, tienen que rentar departamento y les cambia la vida. El hecho de que esta administración esté tomando como una de las principales prioridades y los puntos importantes de la educación, me da mucho gusto formar parte de este Cabildo, pero sí que tengamos como la meta, el objetivo que nos toque a nosotros y no por salir en la foto, sino por realmente involucrarnos en que la preparatoria este nuevo terreno esté inaugurado antes de que termine la administración. Financieramente los dineros nunca alcanzan, pero ven como sí hay apoyos y esa es mi postura, que lo tomemos como tarea que esta administración sea la encargada, sino al rato pasa, no sé qué va pasar en cuatro o en cinco o en seis años y al rato quedan proyectos con la universidad precisamente la Politécnica que está terminada en Cajititlán, que está terminado el plantel la construcción que es la parte más cara, pero está sin uso, está ahí cerrada, nada más con un policía cuidando las instalaciones, entonces, que ese sea un ejemplo del mal ejemplo que no queremos ahora y que sí nos toque ver la Universidad y ver la Prepa hasta el tope de alumnos. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Señor Regidor.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, me permite Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Finalmente para agradecer a los integrantes de este Ayuntamiento, sus posicionamientos, pero sobre todo el respaldo a esta iniciativa, bueno, pedirles una disculpa en la entrega de documentos, la verdad, es que bueno, comparto la inquietud del Regidor Key de tener los documentos completos y que bueno que el Presidente de la Comisión los presentó en tiempo y forma. Usted como representante de su grupo edilicio dentro de la Comisión creo que se lo pudo haber compartido, desprendido de las inquietudes que usted manifestó en la Comisión, trataremos en lo sucesivo de generar mayor información a mejor tiempo. Sin embargo, bueno, creo que también el tema de esta iniciativa de la compra de un terreno para un tema tan bondadoso como es el tema de la Universidad de la construcción del centro universitario, pues

también se puede prestar a muchas cosas, como es la especulación y como son otras cosas. Yo creo que la voluntad para que estos temas se den se tiene que manifestar la voluntad política de todas las partes y yo en este caso hablo de la voluntad del Gobernador, que aportará veinte hectáreas al gobierno del estado para este Centro Universitario, por supuesto el municipio que aportará treinta hectáreas, la voluntad del señor Rector y las entidades universitarias que pusieron todo su empeño para que esto fuera una realidad, porque finalmente sin el aval de la Universidad, pues de nada serviría que nosotros le diéramos el terreno sino teníamos la garantía de que se va construir el centro universitario, decirles que va ser un centro universitario que va contemplar todas las carreras inclusive medicina que es lo que hemos hablado y derecho que son las de mayor demanda de los jóvenes actualmente, contará prácticamente este Centro Multidisciplinario que va ser el Centro más grande de la ciudad, Centro Universitario más grande de la ciudad, pero sobre todo lo que decía el Doctor Antonio Sánchez, que lo comparto, desafortunadamente la Universidad, hizo un programa de expansión y de centralización que se fue a las regiones del estado, las regiones del estado tienen un 40% cuarenta por ciento de rechazados de los alumnos que hacen la solicitud para ingresar a la Universidad y de la zona metropolitana prácticamente el 60% sesenta por ciento de los muchachos, de los jóvenes que hacen solicitud para ingresar a la Universidad de Guadalajara, son rechazados, el 60% sesenta por ciento es un gran reto. Creo que el Centro Universitario de Tlajomulco va ser un punto importante para atender esa demanda de los jóvenes que hoy están a punto de ingresar a la Universidad, así mismo el esfuerzo que está haciendo la Universidad por ampliar la preparatoria Regional de Tlajomulco, en sus diferentes módulos, el más grande ya lo dijo el Regidor Julio Velázquez, que será la Preparatoria más grande de Latinoamérica. De verdad valoro tanto la gestión de quienes forman parte de la Universidad, pero también de todos y cada una de las personas que se han empeñado para que Tlajomulco también sea un referente en materia educativa, decirles que la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, también tiene garantizada la participación de sus alumnos y que continúen y terminen con sus estudios. Tenemos un plantel, el Estado tiene en la zona de Cajititlán, Arvento, que está subutilizado y que el compromiso es que a partir de la construcción de este Centro Universitario, se va habilitar para cumplir

con la demanda de los jóvenes que también tienen que ir a hacer carreras técnicas y que tengan el interés de incorporarse a la vida productiva; entonces, esto nos va a venir a solucionar una serie de cosas que creo que van a ser en beneficio sobre todo de los habitantes de Tlajomulco, pero que también impacta determinadamente en todo los jóvenes y habitantes de nuestra zona metropolitana de Guadalajara. Así es que, de nueva cuenta les agradezco a todos los ediles el respaldo para esta iniciativa y de verdad yo les pediría un fuerte aplauso porque tendremos Centro Universitario de Tlajomulco. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen propuesta por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y por los integrantes de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 101/2019**

**PRIMERO.-** Como una medida de promoción y garantía del derecho humano a la educación de calidad a favor de las y los jóvenes, en una interpretación conforme a lo establecido en los artículos 1° y 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 82, fracción II, 84, fracción II, inciso e), 87, 88 y 90 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición *ad corpus* del predio rústico denominado "La Loma", para ser donado a su vez a la Universidad de Guadalajara para la construcción y funcionamiento de un Centro Universitario en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el cual cuenta con una superficie aproximada de 31-30-57 hectáreas, propiedad de Susana Georgina del Castillo Calleros y Everardo Villaseñor González, tal y como consta en las Diligencias de Apeo y Deslinde, dictada en los autos del expediente **507/2008**, seguidas ante la Jueza de Primera Instancia del Trigésimo Primer

Partido Judicial con sede en esta ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con las medidas y linderos siguientes: - - - - -

“AL NORTE PARTIENDO DE ORIENTE A PONIENTE, VERTICES DEL 68 AL 69 EN 7.79 M, COLINDANDO CON ACCESO Y ZONA FEDERAL DE LA VIA DE FERROCARRIL, GIRA AL SUR DEL VERTICE 69 AL 70 EN 33.36 M, LUEGO DOBLA AL ORIENTE EN 27.35 M, VERTICE E0 AL 1. COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR, POR ULTIMO DOBLA EN DIRECCION AL SUR ORIENTE LINEA LIGERAMENTE QUEBRADA DEL VERTICE 1 AL 20 EN 783.81 M COLINDANDO CON FERNANDO VILLASEÑOR CAMINO DE POR MEDIO, AL SUR INICIANDO DE ORIENTE A PONIENTE VERTICE DEL 31 AL 38 EN 359.885 M DOBLA AL SUR EN 87.20 M VERTICE DEL 38 AL 41 POR ULTIMO GIRA AL PONIENTE EN 78.25 M VERTICE 41 AL 45, EN LINEA LIGERAMENTE QUEBRADA COLINDANDO CON TIERRAS DE CULTIVO DE CARLOS CHAVEZ GONZALEZ HEREDERO DE ROSENDO CHAVEZ, AL ORIENTE DE NORTE A SUR VERTICE DEL 20 AL 31 EN 374.40 M COLINDANDO CON FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TEJEDA CUDI Y HECTOR RUBIO GARCIA HEREDERO DE JESUS CHAVEZ Y MANUEL MARQUEZ, AL PONIENTE PARTIENDO DE SUR A NORTE VERTICE 45 AL 58 EN LINEA LIGERAMENTE QUEBRADA DE 373.51 M CON LA SEGUNDA SECCION DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TLAJOMULCO CONTINUA EN DIRECCION NORPONIENTE VERTICE DEL 58 AL 68 EN LINEA RECTA DE 410.40 M CON FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TLAJOMULCO Y H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA.” (SIC) - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición del predio descrito en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo para el fin descrito en el mismo, por un valor **igual o inferior** al valor comercial que arroje el avalúo que practique un perito valuador, previo a que se efectúe la formalización en escritura pública de la adquisición y donación de dicho inmueble. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal a realizar el pago en parcialidades que se acuerde con la parte vendedora, sujeto a la disponibilidad presupuestal del Municipio y como un proyecto multianual como lo permite el artículo 214, fracción XII de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, para tal efecto, la Tesorería Municipal estará facultada para hacer las ampliaciones y



transferencias presupuestales necesarias para contar con la suficiencia presupuestaria hasta el pago total del precio que se pacte, hasta por un monto **igual o inferior** al valor comercial que arroje el avalúo que practique un perito valuador.-----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para comparecer ante Notario Público para formalizar en escritura pública la adquisición ad corpus y donación a favor de la Universidad de Guadalajara del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, corriendo a cargo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, los honorarios, gastos de escrituración y de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad que se generen, quedando a cargo de la parte vendedora el entero del Impuesto Sobre la Renta por la operación, así como se faculta a las autoridades mencionadas para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios, así como realizar los actos, registros, informes, trámites y movimientos inherentes para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.-----

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, condiciona el pago a que se refieren los resolutivos SEGUNDO y TERCERO del presente punto de acuerdo, a lo siguiente: -

a) Se practique el avalúo comercial por un perito valuador al predio descrito en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - -

b) Que el inmueble que se autoriza adquirir ad corpus y donar a la Universidad de Guadalajara continúe libre de gravamen hasta la formalización de la escritura pública respectiva, reconociendo las servidumbres que pesan sobre el mismo.-----

c) Que se encuentre al corriente del pago del impuesto predial y derechos por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales, y contribuciones para la generación de infraestructura hidrosanitaria, pudiendo descontar del pago del precio de la adquisición del predio a favor de la parte vendedora para destinarse al pago de dichas contribuciones;- - - - -

d) Que la parte vendedora se obligue al saneamiento para el caso de evicción.-----

**SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, declara que el predio descrito en el resolutivo

PRIMERO del presente punto de acuerdo y para los efectos de las operaciones inmobiliarias autorizadas en el mismo, se considerará en todo momento como un bien de dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en tanto se transmite la propiedad del mismo a la Universidad de Guadalajara. - - - - -

**SÉPTIMO.**- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz, el Regidor Miguel León con la presentación de una iniciativa. Les pediría si nos la pueden circular, por favor. - - - - -

**XVII.C)** - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Ya está. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: ¿Quieres que me espere a...? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, a que la tengan todos en sus manos y ya ahorita la presenta Regidor. Gracias. - - - - -

- - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Secretario, pedí la palabra, nada más que voy hacer una pauta, para que me considere por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco. - - - - -

El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: ¿No vamos a esperar al Regidor? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Podemos no esperarlo, sino hay receso. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: No hay problema, no hay problema. Bien, la propuesta que traigo, esa solicitud de ciudadanos del fraccionamiento Puerta Real, estos ciudadanos para que sus hijos estudien kínder, primaria y secundaria, tienen que trasladarse a estas tres escuelas que están en el fraccionamiento vecino que es Cimas del Sol. El tema es que, en la calle Ahuehuete, también conocida como Avenida del Cortijo, hay un muro que divide los dos

fraccionamientos. Yo a petición de los ciudadanos estuve presente en un día normal de clases, y los padres de familia y sus hijos tienen que brincarse ese muro para trasladarse a esas tres escuelas. Me tocó ver, vecinas que se ponen de acuerdo, una primera de ellas se brinca para estar recibiendo a los infantes cuando son muy pequeños y ya luego se brinca la otra. Los chavos de secundaria por supuesto llegan y se brincan en un, dos por tres, pero evidentemente que ahí, hay algo que está mal. No podemos generarle condiciones a los ciudadanos que para ir a la escuela se tenga que brincar una barda que tiene un poco más de dos metros de altura, poniendo de manera cotidiana en riesgo su integridad física, tanto de los niños como de los adultos. Ellos hace algunos años le solicitaron un dictamen a la Dirección de Ordenamiento Territorial y esta Dirección les contestó en el sentido de que la calle Ahuehuete o Cortijo en el fraccionamiento Cimas del Sol, hacia donde van los niños a estudiar, en su plan de..., en su programa de desarrollo urbanístico, tienen contemplada esa calle como una vialidad municipal. Y, e incluso se seccionó esta vialidad municipal en la entrega-recepción del fraccionamiento Cimas del Sol. En el programa de desarrollo urbanístico del fraccionamiento Puerta Real, también aparece esta calle como una vialidad municipal. Yo hace diez días, me entrevisté con el actual Director de Ordenamiento Territorial y le pregunté qué cuál era el impedimento jurídico para que esta barda no se quitase de ahí o bajo qué argumento jurídico esa barda tenía que estar ahí. Y él me dijo muy claramente que no hay un solo argumento jurídico, que esa barda divide propiedad municipal y el Municipio tiene todas las condiciones para quitarla. Los ciudadanos, los habitantes de Puerta Real me están planteando de manera muy clara y están planteando de manera muy clara a este Ayuntamiento, que derribe ese muro para ellos poder transitar libremente. Hay un acceso peatonal unas cuadras más arriba, en otra barda que también divide dos calles, que tendrían que ser vialidades municipales, pero ahí tuvieron a bien, hace algunos años, en hacerles una puerta para que pasaran de manera peatonal. El problema es que muchos no usan esa puerta, porque se presta bastante a la inseguridad y segundo, hacen el doble del tiempo para llegar a la escuela. En ese sentido, yo le propongo a esta soberanía municipal el siguiente punto de acuerdo: ***Primero.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, se derribe la barda perimetral que se encuentra en la Avenida Ahuehuete***

*también conocida como El Cortijo y que divide a los fraccionamiento Puerta Real y Cimas del Sol. Segundo.- Se instruya al Director General de Obras Públicas a realizar las gestiones necesarias para abrir el acceso de la vialidad de Avenida Ahuehuete o Avenida del Cortijo que se encuentra entre fraccionamiento Puerta Real y Cimas del Sol.” Esa es la propuesta que les estoy haciendo. Gracias. - - - - -*

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Me permite, Secretario? - - - - -

El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver. Podríamos tener dos opciones y las pondría a consideración de este Pleno. Primero, que hagamos exactamente lo mismo que se hizo con lo del tianguis de la Señora de las Mercedes, que lo turnemos a una Comisión para que pueda determinar con criterios técnicos y también haciendo un estudio con los vecinos tanto de Puerta Real como de Cimas del Sol, que entiendo que son los fraccionamientos que colindan para que en función a ese análisis, se pueda definir la viabilidad jurídica, técnica y social también de que se derribe esa barda sin que incurramos en alguna responsabilidad y que se pueda tomar una decisión con esos criterios. Si me lo permiten, yo más bien propondrían que fuera a la Comisión de Desarrollo Urbano para que quienes integran esa Comisión y quienes se quieran sumar a esta Comisión puedan con estos criterios definir este tema. Porque entiendo que si hay una necesidad de unos, pero también entiendo como que hay una oposición de otros. Veamos como es el punto de..., digamos el punto de equilibrio donde nos permita garantizar los derechos de todos. Si me permiten, solicitaría que se fuera a turno de la Comisión de Desarrollo Urbano. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Secretario, para dar mi opinión, dado que yo hice la propuesta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: De entrada, me parece bien. Sí hay esa voluntad que la Comisión de Desarrollo Urbano más los Regidores y Regidoras que quieran sumarse van, vamos, yo pertenezco a la Comisión socializan, vamos, soy integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano, socializamos la

problemática, escuchamos a todo mundo para tomar una decisión, creo que es una salida que yo la prefiero a que me rechacen el punto de acuerdo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Así es. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Pero sí ir con la visión de..., una, la educación es un derecho y de alguna manera a una parte de la población le estamos generando trabas para que ejerza ese derecho como todo mundo. Y dos, la vecindad entre dos fraccionamientos tiene que ver con el tema de la vida cotidiana y de las relaciones cotidianas y de los entrelazamientos cotidianos y desgraciadamente, pues nosotros poco a poco, a nombre de la seguridad pública hemos ido poniéndole bardas a muchas y a muchos hábitat. Ya se discutirá esto. Ya, un día se realizará un análisis de si fue bueno o si fue malo, pero acepto la propuesta, pero vayamos con esa visión de tratar de garantizarles a esas niñas y a esos niños que transiten libremente a la escuela, tratar de convencer a los vecinos que están en contra, pero al final, en la Comisión tomaremos una decisión y la traeremos acá. Entonces, acepto la propuesta. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este pleno, la propuesta, la iniciativa presentada por el Regidor Miguel León y el turno propuesto por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Miguel Ángel León Corrales; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 102/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, la iniciativa que tiene por objeto la autorización del derribe de la barda perimetral que se encuentra en la Avenida Ahuehuete, también conocida como El Cortijo y que divide a los fraccionamientos Puerta Real y Cimas del Sol. - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora María Isabel, presente su iniciativa por favor. - - - - -

**XVIII.D)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: ¿La van a circular? ¿Sí? ¿Ya que terminen de circular, inicio? ¿O puedo ir leyendo? ¿Listo? - - - - -

El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Muy buenas tardes, Presidente y compañeras Regidoras y Regidores. Mi primera iniciativa. En los límites del Fraccionamiento Chulavista, Novaterra, Lomas del Mirador y La Arbolada, existe una brecha aproximada de un kilómetro y medio que conecta al fraccionamiento Chulavista con el fraccionamiento La Arbolada, con el nombre Avenida La Villa. Dicha brecha es muy transitada porque es uno de los accesos más cortos de los lugares hacia el Chivabarrio, iglesias, secundarias, centros comerciales y así mismo es la vía más corta entre la avenida Concepción y fraccionamiento Chulavista. Al recorrer la zona, fácilmente puede apreciarse el mal estado de dicha calle y el mal olor, debido a que se utiliza como depósito de tiradero o basura. Al decir de las personas que normalmente utilizan esa brecha, sus condiciones hacen que los amantes de lo ajeno se aprovechan para despojarlos de sus artículos personales y que los robos persisten a toda hora del día. Cabe mencionar que también se han encontrado cadáveres e incluso hasta un oso muerto en esta brecha. Por eso me permito presentar la iniciativa de acuerdo en los siguientes términos: **Primero.-** Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que a través de la Dirección General de Obras Públicas, elabore un proyecto integral de obra pública donde se considere pavimentación, instalación de alumbrado público, construcción de banquetas, ciclovías sobre la avenida La Villa, que conecta al fraccionamiento La Arbolada con el fraccionamiento Chulavista. **Segundo.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la Comisión Edilicia de Obras Públicas para que analice y dictamine el proyecto de obra pública que se desprenda del primer punto del presente acuerdo. **Tercero.-** Notifíquese el presente acuerdo

al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y a la Dirección General de Obras Públicas para su conocimiento y debido cumplimiento.

**Cuarto.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes. Pido al Presidente se someta en votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, señor Presidente. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, más bien, sumarme a la primera iniciativa de la Regidora. Creo que es un camino exactamente que pues antes era un camino a la Carreta, ahora pues sí es un problema porque une dos fraccionamientos muy importantes en la Zona Valle de Tlajomulco, la Geovillas La Arbolada, Chulavista y Cuatro Estaciones. Que creo que tienen mucha razón Usted, es un camino que era, un camino sacacosechas, era un camino ejidal, es un camino ejidal y que bueno, dentro de nuestro plan, esta como una vialidad. Sin embargo, dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Sin embargo, como sigue siendo un camino del ejido, habrá que explorar ese camino si tenemos la posibilidad nosotros de intervenirlo. Ese por ejemplo y otro que da a espaldas del Chivabarrio, que también es otro problema que tenemos, que son caminos que se utilizan como calles ya, pero que sin embargo aún son propiedad de los ejidos. De la parte de su infraestructura para que todavía hay aún actividad agropecuaria en la zona. Yo recuerdo perfectamente, hay varios establos, hay varias siembras en los alrededores. Entonces, habrá que evaluar todavía la viabilidad de intervenirlo ¿No?, creo y comparto esa preocupación y me sumo a su iniciativa para que se pueda resolver este tema, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Gracias Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y la felicito por esta iniciativa. Y bueno, la otra que se vaya a turno. Adelante. Que se proponga a turno, por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, les pregunto quién este por la afirmativa de la iniciativa presentada por la Regidora María Isabel, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad el turno. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Isabel Palos Leija; consistente en el siguiente:- -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 103/2019**

**PRIMERO.-** Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que, a través de la Dirección General Obras Publicas, elabore un proyecto integral de obra pública donde se considere la pavimentación, instalación de alumbrado público, construcción de banquetas y ciclovías sobre la Avenida La Villa que conecta al fraccionamiento La Arbolada con el fraccionamiento Chulavista.- - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas para que analice y dictamine el proyecto de obra pública que se desprenda del primer punto del presente acuerdo.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y a la Dirección General de Obras Públicas para su conocimiento y debido cumplimiento.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora, con su siguiente iniciativa. - - - - -

**XVIII.E)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Voy con mi segunda iniciativa. En el Municipio existe un cruce conocido como La Tijera donde convergen la avenida Adolfo Horn y con la calle Prolongación Primera de Mayo, la cual es una arteria primordial para los habitantes que transitan de la conocida Zona Valle hacia el Periférico, donde actualmente existe un serio problema de tráfico debido a que su capacidad vial en horas pico, se ve rebasada y en la cual, próximamente se verá aún más afectada debido a que en ese mismo polígono, se construye una universidad privada y aparentemente, un centro comercial. Por eso me permito presentar la iniciativa de acuerdo en los siguientes términos: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el presentar la solicitud formal del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto que se lleva a cabo un estudio vial que permite mejorar el flujo vehicular de la Avenida Adolfo



Horn donde cruza con la calle Prolongación Primero de Mayo y el cruce conocido como La Tijera de este Municipio. **Segundo.**- Una vez recibido el estudio que desprenda el primer punto de acuerdo del presente acuerdo, sea turnado a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana para su estudio y análisis, y en su caso aprobación. **Tercera.**- Notifíquese el presente acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad para su debido cumplimiento. **Cuarto.**- Notifíquese mediante el oficio, y cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes. Al igual manera Presidente, si me gustaría que en la mañana si se diera una checadita. Son cuarenta minutos nada más en ese traslado para salir a donde están los semáforos de Santa Cruz del Valle, ahora con la universidad. Ahí hay varios colegios, que es el colegio Paulo Freire el que hace que haya mucho tráfico en la mañana. Entonces, ojala y si pueda tomar Ustedes, vean, pues si es un puente, pues que mejor no, pero Ustedes ya ahí vean la vialidad que se pueda hacer. ¿Sí? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Totalmente de acuerdo, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en el uso de la voz: Solicito que se someta a votación. Gracias. Es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración, la iniciativa presentada por la Regidora María Isabel Palos Leija, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Isabel Palos Leija; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 104/2019**

**PRIMERO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad para presentar solicitud formal ante el **Instituto para el Mejoramiento del Habitar del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, con el objeto que se lleve a cabo un estudio vial que permita mejorar el flujo vehicular de la Avenida Adolf B. Horn en su cruce con la calle Prolongación Primero de Mayo, el cruce conocido como La Tijera de este Municipio.- - - - -

**SEGUNDO.-** Una vez recibido el estudio que se desprenda del primer punto de acuerdo del presente acuerdo sea turnado a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana para su estudio y análisis, y en su caso su aprobación. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, para su debido cumplimiento. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, le damos el uso de la voz al Regidor Key Razón, para su pronunciamiento. Adelante Regidor hasta por cinco minutos. - - - - -

**XVIII.F)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Únicamente externar que me da mucho gusto que tengamos la participación de nuestra compañera que desde la sesión pasada pudimos apreciar que la compañera que se esfuerza con la traducción del lenguaje de señas, me parece muy bien, porque ya se comienza a apreciar la puesta en marcha de políticas de inclusión para personas con discapacidad, tal vez valdría la pena conseguirle una pequeña tribuna para que pueda tener mejor altura para que todo mundo la pueda apreciar y también el video. Pero básicamente ese en ese sentido mi participación, me parece muy atinado y también que está reforzando las Comisiones, me da mucho gusto que se discute en ellas, está el alcance de las personas que tienen problemas de discapacidad auditiva y que pues ya es un avance y yo creo que es una muestra de ir avanzando en este tema por lo cual quiero no dejarlo por alto y mencionarlo. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Le damos el uso de la voz a la Regidora Verónica, para que presente su iniciativa. No la puede circular Regidora por favor. - - - - -

**XVIII.G)** - - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: La están circulando en este momento las compañeras, gracias. Muchas gracias. Al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presente, la que suscribe Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco, en conformidad con los artículos 115

fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 10 y 41 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1, 5 y 46 fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 2, 3, párrafo XV, 7, 24, 25, 119, 120, 122, fracción II, 129 fracción II, inciso a) y 130 fracciones I y II del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y demás relativos aplicables que en derecho corresponda; tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este honorable cuerpo edilicio del Pleno la siguiente: Iniciativa de Acuerdo para solicitar que el Ciudadano Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco pueda girar un oficio o realizar un exhorto de forma escrita a el ISSSTE Jalisco, para que nos pueda dar un informe de avance del proyecto de construcción de una clínica de medicina familiar con especialidades en un terreno municipal que fue donado en la administración pasada de 10,000 metros cuadrados cedido el 16 de junio de 2017. Mi exposición de motivos es la siguiente: Todos los que formamos parte del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, tenemos la obligación en materia de derechos humanos de cumplir con el asegurar la buena salud y una vida digna de la población. Entre las obligaciones que como representantes sociales tenemos la obligación de cumplir de conformidad con el artículo cuarto de la Constitución, es el asegurar el derecho a la protección de la salud que toda persona tiene. En Tlajomulco de Zúñiga para la cantidad de habitantes que viven en el municipio hay un déficit muy importante sobre la infraestructura en materia de salud tanto la cantidad de hospitales, como centros de salud, consultorios y farmacias tanto públicas como privadas. Con la construcción de la clínica de medicina familiar con especialidades se beneficiaría entre 6000 y 9000 derechohabientes que vivan en la zona sur de la metrópoli, pero también sin lugar a duda una vez operando las instalaciones serían un punto de detonación económica y un espacio de cohesión social para los habitantes del municipio. En consideración a estos motivos propongo el siguiente Punto de Acuerdo Primero y único: "Que el Ciudadano Presidente a nombre del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco pueda girar un oficio o realizar un exhorto de manera escrita al ISSSTE Jalisco, para que pueda informar a la brevedad posible a este Pleno del Ayuntamiento, el estado de avance del proyecto de construcción de la

clínica de medicina familiar con especialidades en el municipio de Tlajomulco. Lo anterior, como una medida para mejorar el estado de infraestructura en materia sanitaria del municipio, y para consolidar un polo de desarrollo económico y centro de cohesión social en el sureste del municipio". Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, hacer unos comentarios brevemente si me lo permite Secretario. Si me lo permite Regidora. Bueno, haciendo una investigación breve, efectivamente tenemos ese terreno que lo donó el Ayuntamiento al ISSSTE para la instalación de esta clínica, pero parece ser que hay un procedimiento que no se ejecutó que es muy importante como es la escrituración de este terreno a esta institución federal, que yo diría más bien que hagamos dos, uno a nuestra propia dependencia que sería Secretaría General y Sindicatura, más bien instruiría a Patrimonio para ver el proceso de donación, si está o no culminado y segundo hacer este extrañamiento o este exhorto al Instituto, al ISSSTE, para que nos diga en qué proceso va la construcción de este hospital, ¿No?, entonces, de acuerdo solicitaría que se votara a favor este punto de acuerdo para que se pueda hacer este exhorto, muy bien.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa presentada por la Regidora Verónica Delgado, con la adhesión que hace el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 105/2019**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el exhorto a la Secretaría General del Ayuntamiento, a la Sindicatura, así como a la Dirección de Patrimonio Municipal, todas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que informen a este pleno, el estatus de donación de un

terreno al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE JALISCO). - - - - -

**SEGUNDO:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se solicite al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE JALISCO), que informe al pleno de este Ayuntamiento como va el proceso de construcción del proyecto de la clínica de medicina familiar con especialidades del ISSSTE, en el Municipio de Tlajomulco. - - - - -

**TERCERO:** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Damos el uso de la voz al Regidor Salvador Gómez de Dios. Tienen un pronunciamiento ¿verdad Regidor?.- - - - -

**XVIII.H)** - - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Sí, gracias Secretario. Buenas tardes a todos mis compañeros, Presidente, Secretario, Síndico, amigos Regidores y Regidoras y a todo el público en general. Solamente darle la bienvenida al nuevo Fiscal y decirles compañeros y amigos que no es responsabilidad nada más del Fiscal hacer el trabajo que es un tema que nos importa a todos, realmente hacer un trabajo responsable ya que nuestro Municipio y nuestro Planeta cada día están más contaminados y hablo específicamente también de todos los Océanos que tenemos gravemente contaminados y creo que todos debemos de educar desde nuestros hogares, desde nuestro trabajo y hacer un trabajo responsable día a día. Por otra parte pues me siento muy orgulloso también de ser partícipe del Centro Universitario que hemos aprobado el día de hoy en el cual vuelvo a felicitar a todos los compañeros que lo hicimos por unanimidad. Muchas gracias a todos y buenas tardes.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Señor Regidor. Tiene el uso de la voz el Regidor Antonio Sánchez, hasta por cinco minutos. - - - - -

**XVIII.I)** - - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Era Presidente para el tema de la preparatoria y ya quedó desahogado Secretario. Es cuanto. - - - - -

**XVIII.J)** - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. A la vez Presidente, hago constar del cumplimiento de indicaciones que dio este

Pleno, con el oficio que se circula en el cual informo la implementación de la instrucción girada por el Presidente Municipal de la sesión del Ayuntamiento de fecha 11 de abril del año 2019, con motivo de la petición hecha por la Regidora María Isabel Palos Leija y el Regidor Antonio Sánchez Flores, respectivamente a la relativa uso de los baños para personas con discapacidad y al uso moderado de impresoras en Sal de Cabildo. - - - - -

**XVIII.K)** - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Así mismo, informo al Cabildo que con fecha 22 de mayo del año 2019, mediante el cual la Maestra María del Rocio González García, informan que recibió la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100) por concepto de aportación voluntaria en beneficio de la "Aldea Pasitos por Una Vida Mejor". Por lo cual se han agotado las intervenciones Señor Presidente.-

**XVIII.L)** - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí muchas gracias, ya solamente para finalizar la sesión, yo tengo dos puntos muy breves, primero hacer la propuesta de Ley al nuevo Fiscal, si me permiten pasar de una vez a este punto, por favor, pasar el frente, por favor a todos ponernos de pie. - - - - -

"PROTESTA CUMPLIA Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **FISCAL AMBIENTAL** QUE EL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, LE HA CONCEDIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO." - - - - -

- - - El Licenciado Sergio Enrique Arias García, en uso de la voz: ¡SÍ PROTESTO!. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: SI LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SINO QUE SE LO DEMANDE. En hora buena. - - - - -

**XVIII.M)** - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien y finalmente agradecer a todos los presentes. Quiero hacer un comentario muy breve respecto de lo que vive nuestro municipio, nuestro estado y nuestro país en el tema de seguridad. Durante las últimas semanas y los últimos meses pues a nuestro Municipio le ha lastimado y le ha golpeado la presencia de

diferentes grupos del crimen organizado, solamente quiero primero, pedirles un voto de confianza para nuestra corporación, nosotros lo hicimos al siguiente día de los hechos sucedidos en la Zona Valle de Tlajomulco, que por supuesto lastiman a nuestra sociedad, lastiman a nuestros habitantes. Lo que está sucediendo es un claro ejemplo de que nosotros estamos enfrentando con mucha determinación y con mucha seriedad a todos los niveles de delincuencia en nuestro Municipio. Le hemos apostado muchísimo a que nuestra corporación tenga condiciones humanas dignas de trabajar por la seguridad de los ciudadanos que habitamos Tlajomulco. Sin embargo, bueno, muchas veces estos esfuerzos de este trabajo, pues se afectado y nos golpea como los hechos que vimos nosotros el viernes pasado y otros hechos, pero también ejemplifica como en Tlajomulco es el único lugar, el único municipio en el área metropolitana donde estamos enfrentando con mucha seriedad a estos delincuentes. Afortunadamente hasta el día de hoy no hemos tenido ni una sola baja de elementos de nuestra corporación. No ha sido así desafortunadamente en Tlaquepaque, en Zapopan, en Guadalajara, en Tonalá, en donde varios elementos de las diferentes corporaciones han perdido la vida, de la propia Fiscalía. Y pues quiero primero pedirle a este Pleno, como responsable finalmente de la conducción entre otras cosas de la seguridad de los habitantes de este Municipio, pues un voto de confianza para nuestra corporación decirles que estamos trabajando de manera muy seria y que creo que en el tema de seguridad no podemos escatimar, pero tampoco podemos hacer caso omiso del reto que tenemos en frente estamos trabajando de verdad con mucha seriedad y con mucha responsabilidad, tenemos una coordinación con las autoridades federales, con las autoridades estatales. Hemos dado todo lo que ha estado de nuestra parte para que se instale el ejército dentro de nuestro Municipio, está instalada ya prácticamente el primer batallón de la Guardia Nacional que está aquí en La Nopalera. Nosotros durante quince días les habilitamos unas naves que están aquí en La Nopalera en San Agustín para que se instalen, ya tenemos a la primera corporación instalada de la Guardia Nacional en el Municipio. Les conseguimos treinta casas en comodato al Ejército para que se instale una de las unidades operativas que están instaladas en la Zona Valle. Estamos trabajando con la Fiscalía del Estado, con la Secretaria de Seguridad Pública y nuestra corporación, nuestra C4 está funcionando con mucha determinación y con mucha

valentía enfrentado este tipo de hechos. Yo de verdad no quisiera que pasara por alto el trabajo que se ha venido haciendo, que ha sido un gran esfuerzo y que además pone en riesgo a muchas personas pues que toman decisiones desee que tienen a cargo las diferentes zonas de nuestro Municipio en donde tenemos estos problemas, así como quienes toman, pues a veces decisiones importantes para enfrentar este tipo de crimen, de verdad les agradecería que mantuviéramos ese respaldo ante la corporación y que ante un tema como el que vivimos nos solidaricemos todos para que pronto podamos tener paz en nuestro municipio, en nuestro estado y en nuestro país, creo que es una responsabilidad de todos y en lo que esté de nuestra parte, queremos poner toda nuestra entereza, nuestra inteligencia, nuestros recursos humanos y materiales y económicos por supuesto para que nuestro municipio viva en paz. Muchas gracias. Con esto le pediría que clausurara la sesión - - - - -

- - - - - **-DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente le informo que se han agotado los asuntos de la cartera.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, gracias Secretario. Continúo, una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión, siendo cinco de la tarde... cuatro de la tarde con cinco minutos, perdón, traigo el horario de verano. Gracias.-

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos, del día 24 veinticuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**



**REGIDORAS Y REGIDORES**

**C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.**

**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA  
CHÁVEZ.**

**C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.**

**C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE  
GARCÍA.**

**C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.**

**C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.**

**C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ  
CHÁVEZ.**

**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN  
UREÑA.**

**C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.**

**C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.**

**C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES.**

**C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.**

**C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.**

**C. VERÓNICA MARIANA DELGADO  
CARRILLO.**

**LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**DOY FE.**

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 579 QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE".**